

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para lograr la adquisición de doce (12) potes de toner T-62P y un (1) pote de revelador D-62P-75 para máquina fotocopidora marca Toshiba modelo BD-5610 afectadas al uso del Departamento de Compras de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A." es poseedora de la exclusividad en la venta de repuestos y materiales de consumo marca Toshiba (Confr. fs. 2), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A.", a los fines señalados precedentemente y conforme a su presupuesto obrante a fs 2.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de AUSTRALES DOCE MIL TRESCIENTOS CINCO CON NOVENTA CENTAVOS (A 12.305,90), a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame